

## JUNTAS ELECTORALES DE ZONA

### MORÓN DE LA FRONTERA

Habiendo sido puesto de manifiesto la existencia de error en el acta realizada en fecha 13 de mayo de 2024 por el cual se atribuyen porcentajes a diferentes candidaturas que concurrieron en las anteriores elecciones europeas, en concreto Unidas Podemos Cambiar Europa y que no concurren en las presentes elecciones, y a la inversa, no se le han atribuido porcentajes a candidaturas proclamadas, tales como la coalición Sumar y el partido Podemos, se acuerda:

La corrección de la misma de conformidad a la distribución correcta realizada así como la comunicación a los/as Secretarios/as de los Ayuntamientos de todas las localidades a los efectos de cumplimentar la resolución de conformidad a la presente quedando la distribución de los porcentajes para:

#### MUNICIPIO DE ALGAMITAS:

- Se otorga el 73% de los emplazamientos disponibles para PSOE
- Se otorga el 9% de los emplazamientos disponibles para PP
- Se otorga el 5 % de los emplazamientos disponibles para Sumar
- Se otorga 5% de los emplazamientos disponibles para Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
- Se otorga el 2% de los emplazamientos disponibles para Podemos
- Se otorga el 3% de los emplazamientos disponibles para Vox
- El 3% restante se atribuye entre cada una del resto de las candidaturas concurrentes en el presente proceso electoral.

#### MUNICIPIO DE CORIPE:

- Se otorga el 58% de los emplazamientos disponibles para PSOE
- Se otorga el 25% de los emplazamientos disponibles para PP
- Se otorga el 6% de los emplazamientos disponibles para Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
- Se otorga el 5% de los emplazamientos disponibles para Vox
- Se otorga el 3% de los emplazamientos disponibles para Sumar
- Se otorga el 1% de los emplazamientos disponibles para Podemos
- El 2% restante se atribuye entre cada una del resto de las candidaturas concurrentes en el presente proceso electoral.

#### MUNICIPIO DE MORÓN DE LA FRONTERA:

- Se otorga el 54% de los emplazamientos disponibles para PSOE
- Se otorga el 11% de los emplazamientos disponibles para Sumar
- Se otorga el 12% de los emplazamientos disponibles para PP
- Se otorga el 8% de los emplazamientos disponibles para Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
- Se otorga el 5% de los emplazamientos disponibles para Vox
- Se otorga el 5% de los emplazamientos disponibles para Podemos
- El 5% restante se atribuye entre cada una del resto de las candidaturas concurrentes en el presente proceso electoral.

#### MUNICIPIO DE EL CORONIL:

- Se otorga el 44% de los emplazamientos disponibles para PSOE
- Se otorga el 25% de los emplazamientos disponibles para Sumar
- Se otorga el 13% de los emplazamientos disponibles para Podemos
- Se otorga el 7% de los emplazamientos disponibles para Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
- Se otorga el 6% de los emplazamientos disponibles para PP
- Se otorga el 1% de los emplazamientos disponibles para Partido animalista contra elmatrato animal
- Se otorga el 1% de los emplazamientos disponibles para Vox
- El 3% restante se atribuye entre cada una del resto de las candidaturas concurrentes en el presente proceso electoral.

#### MUNICIPIO DE MONTELLANO:

- Se otorga el 63% de los emplazamientos disponibles para PSOE
- Se otorga el 12% de los emplazamientos disponibles para Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
- Se otorga el 11% de los emplazamientos disponibles para PP
- Se otorga el 4% de los emplazamientos disponibles para Sumar
- Se otorga el 2% de los emplazamientos disponibles para Podemos
- Se otorga el 2% de los emplazamientos disponibles para Vox
- El 6% restante se atribuye entre cada una del resto de las candidaturas concurrentes en el presente proceso electoral.

#### MUNICIPIO DE LA PUEBLA DE CAZALLA:

- Se otorga el 44% de los emplazamientos disponibles para PSOE
- Se otorga el 17% de los emplazamientos disponibles para SUMAR
- Se otorga el 12% de los emplazamientos disponibles para PP
- Se otorga el 9% de los emplazamientos disponibles para Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
- Se otorga el 8% de los emplazamientos disponibles para Podemos
- Se otorga el 5% de los emplazamientos disponibles para Vox
- Se otorga el 1% de los emplazamientos disponibles para Partido Animalista contra elmatrato animal
- El 4% restante se atribuye entre cada una del resto de las candidaturas concurrentes en el presente proceso electoral .

#### MUNICIPIO DE PRUNA:

- Se otorga el 53% de los emplazamientos disponibles para PSOE
- Se otorga el 16% de los emplazamientos disponibles para PP
- Se otorga el 11% de los emplazamientos disponibles para Sumar
- Se otorga el 7% de los emplazamientos disponibles para Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
- Se otorga el 5% de los emplazamientos disponibles para Podemos
- Se otorga el 2% de los emplazamientos disponibles para PCPA-Partido Comunista del Pueblo Andaluz
- Se otorga el 1% de los emplazamientos disponibles para Vox
- El 5% restante se atribuye entre cada una del resto de las candidaturas concurrentes en el presente proceso electoral .

En Morón de la Frontera a 21 de mayo de 2024.—La Secretaria de la Junta Electoral de Zona, María Gloria González Barrera.